



Barranquilla D.E.I.P.,

Señor(a):
ISABEL ANTONIA GARCIA CABANA
CALLE 63 # 20B-18
BARRANQUILLA ATLANTICO

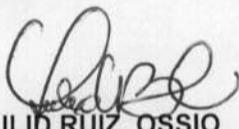
Referencia: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría bajo **BRQ2019ER005755** de fecha **12/07/2019**, y radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número **2019-PENS-776243**.

Por lo anterior, le comunicamos que debe acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtir la notificación personal del acto administrativo reconocido de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,


YULIO RUIZ OSSIO
JEFE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE

Proyectó: Jorge Lozano L – Contratista

Revisó: Oscar Redondo - Coordinador del Fondo. ✓

Revisó: Liseth Blanco / Francisco Romero B Asesores Jurídicos Externos ✓

1. HISTORICAL RECORDS
2. 1875-1880
3. 1881-1885

RECORDS OF THE BOARD OF SUPERVISORS

The Board of Supervisors of the County of Santa Clara, California, do hereby certify that the following is a true and correct copy of the records of the Board of Supervisors for the year 1875-1880, as shown by the original records on file in the office of the County Clerk, Santa Clara, California.

(Signature)

County Clerk